

CD/PV.109
24 de febrero de 1981
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 109ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 24 de febrero de 1981, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. F. de la GORCE (Francia)

GE.81-60436

PRESENTES EN LA SESION

<u>Alemania, República Federal de:</u>	Sr. G. PFEIFFER Sr. N. KLINGLER Sr. W. RÖHR
<u>Argelia:</u>	Sr. M. MATI Sr. M. DJABALLAH
<u>Argentina:</u>	Sr. F. JIMENEZ DAVILA Srta. N. FREYRE PENABAD
<u>Australia:</u>	Sr. R. A. WALKER Sr. R. STEELE Sr. T. FINDLAY
<u>Bélgica:</u>	Sr. A. ONKELINX Sr. J. M. NOIRFALISSE
<u>Birmania:</u>	U SAW HLAING U NGWE VIN U THAN HTUN
<u>Brasil:</u>	Sr. C. A. de SOUZA E SILVA Sr. S. de QUEIROZ DUARTE
<u>Bulgaria:</u>	Sr. I. SOTIROV
<u>Canadá:</u>	Sr. G. SKINNER
<u>Cuba:</u>	Sra. V. BOROVDOSKY JACKIEWICH
<u>Checoslovaquia:</u>	Sr. M. RŮŽEK Sr. P. LUKEŠ Sr. A. CIMA Sr. L. STAVINOHA
<u>China:</u>	Sr. YU Peiven Sr. LIANG Yufan Sr. PAN Jusheng Sr. SA Benwang

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Egipto:

Sr. E. A. EL REEDY
Sr. I. A. HASSAN
Sr. M. N. FAHMY
Srta. N. BASSIM

Estados Unidos de América:

Sr. C. C. FLOWERREE
Sa. K. CRITTENBERGER
Sr. J. A. MISKEL
Sr. H. WILSON
Sr. F. DESIMONE
Sr. L. FLEISCHER

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. F. de la GORCE
Sr. J. de BEAUSSE
Sr. M. COUTHURIS

Hungría:

Sr. I. KOMIVES
Sr. C. GYORFFY

India:

Sr. A. P. VENKATESWARAN
Sr. S. SARAN

Indonesia:

Sr. E. SOEPRAPTO
Sr. HARYOMATARAM
Sr. F. QASIM
Sr. KARYONO

Irán:

Sr. D. AMERI

Italia:

Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO
Sr. B. CABRAS
Sr. E. di GIOVANNI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Japón:</u>	Sr. Y. OKAWA Sr. M. TAKAHASHI Sr. R. ISHII Sr. K. SHIMADA
<u>Kenya:</u>	Sr. S. SHITTELI Sr. G. MUNIU
<u>Marruecos:</u>	Sr. M. CHRAIBI
<u>México:</u>	Sr. A. GARCIA ROBLES Sr. M. A. CACERES
<u>Mongolia:</u>	Sr. D. ERDEMBILEG
<u>Nigeria:</u>	Sr. O. ADENIJI Sr. V. O. AKINSANYA Sr. T. AGUIYI-IRONSI
<u>Países Bajos:</u>	Sr. R. H. FEIN Sr. H. WAGENMAKERS
<u>Pakistán:</u>	Sr. T. ALTAF
<u>Perú:</u>	
<u>Polonia:</u>	Sr. B. SUJKA Sr. J. CIALOWICZ Sr. T. STROJWAS
<u>Reino Unido:</u>	Sr. D. M. SUMMERHAYES Sra. J. I. LINK
<u>República Democrática Alemana:</u>	Sr. G. HERDER Sr. H. THIELICKE Sr. M. KAULFUSS Sr. P. BUNTIG

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Rumania:

Sr. M. MALITA

Sr. T. MELESCANU

Sri Lanka:

Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia:

Sr. C. LIDGARD

Sr. S. STROMBÄCH

Sr. J. LUNDIN

Sr. G. EKHOLI

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELYAN

Sr. B. P. PROKOFIEV

Sr. V. A. PERFILIEV

Sr. L. S. MOSHKOV

Sr. V. M. GANZHA

Sr. A. G. DOULYAN

Sr. S. N. RIUJIN

Venezuela:

Sr. A. R. TAYLHARDAT

Sr. O. A. AGUILAR

Yugoslavia:

Sr. H. VRHUNEC

Sr. B. BRANKOVIC

Zaire:

Sr. LONGO B. NDAGA

Secretario del Comité de Desarme y
Representante Personal del
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del
Comité de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 109ª sesión plenaria del Comité de Desarme. Según nuestro programa de trabajo, que figura en el documento CD/144, el Comité comienza hoy el examen del tema 2 de su agenda: la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

Sr. OKAWA (Japón) [traducido del inglés]: Se ha dicho tanto, en esta sala y en otros foros, sobre la urgencia de lograr la prohibición completa de los ensayos nucleares, que, en verdad, poco más hay que añadir. No obstante, mi delegación considera que no debe guardar silencio sobre esta cuestión. Si bien con arreglo a nuestro programa de trabajo, debiera haber hecho uso de la palabra la semana pasada, ruego se me disculpe por tratar la cuestión en la presente sesión.

En primer lugar, mi delegación desea expresar la esperanza del Gobierno japonés de que las negociaciones trilaterales sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares se reanuden en breve. Mucho apreciamos que se nos presentara el pasado verano un informe bastante detallado sobre la marcha de esas negociaciones y nos parece comprensible la dificultad y el carácter delicado de los problemas pendientes de solución. Advertimos también plenamente que uno de los tres negociadores está examinando todavía su política en la esfera global del control de armamentos y el desarme. En cuanto parte ajena a esas negociaciones trilaterales, tal vez no nos incumba fijar la pauta ni proponer fechas a los negociadores, pero en cuanto representante de uno de los Estados no poseedores de armas nucleares que atribuye la máxima prioridad a la concertación de una prohibición completa de ensayos nucleares, espero sinceramente -y estoy seguro de que tengo derecho a ello- que los tres gobiernos interesados convengan en reanudar pronto sus negociaciones.

En mi declaración del 10 de febrero ante el Comité, insté a que el Comité de Desarme abordara la cuestión de una prohibición completa de los ensayos en su actual período de sesiones como tema del programa de la mayor prioridad. Y sugerí que estudiaríamos la posibilidad de establecer un grupo de trabajo encargado de esta cuestión, si podía llegarse a un consenso al respecto. Se han formulado sugerencias sobre la clase de labor que podría realizar útilmente el grupo de trabajo. Como ya indiqué en mi declaración anterior, "huelga decir que la tarea que debe desarrollar el Comité sobre la prohibición completa de ensayos nucleares ha de realizarse de manera y en forma tales que complementen y no entorpezca las negociaciones trilaterales en curso". Mi delegación tendría mucho interés en escuchar las opiniones de las tres partes negociadoras sobre las cuestiones que en su juicio, podrían ser examinadas útilmente en el Comité o en un órgano subsidiario como un grupo de trabajo. En especial, celebraríamos escuchar las opiniones de la parte que ha manifestado abiertamente su apoyo a la creación

del grupo de trabajo. En todo caso, el mandato de ese grupo presentaría fundamental importancia y debemos tener en cuenta el parecer de cada una de las tres partes que intervienen en las negociaciones. Mi delegación estaría dispuesta a presentar sus propias ideas con respecto a los términos en que se formularía el mandato. Tenemos ya cuatro precedentes, los mandatos de los cuatro grupos de trabajo existentes, y tal vez la fórmula del mandato del Grupo de Trabajo sobre las armas químicas nos sea de utilidad cuando procedamos a elaborar un texto que resulte aceptable para el Comité en su conjunto. Mi delegación espera que, siempre y cuando se llegue a un consenso sobre el establecimiento de un grupo de trabajo, los otros dos Estados poseedores de armas nucleares, China y Francia, que no participan en las negociaciones tripartitas, no sólo se sumen a ese consenso, sino que intervengan en la labor del grupo de trabajo y la brinden su contribución.

Una de las ventajas de que los debates sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares se celebren en un grupo de trabajo sería la de dar a los 37 miembros restantes del Comité que no intervienen en las conversaciones tripartitas cierto sentimiento de participación, por limitado que sea, en los esfuerzos por producir algo que, en definitiva, es de vital interés para todos nosotros. El producto final de las negociaciones debe ser un tratado negociado multilateralmente, un tratado multilateral en el auténtico sentido de esta palabra.

Los distinguidos Embajadores de Nigeria y de la India, entre otros, han exhortado a las delegaciones de los países que participan en las negociaciones tripartitas que respondan a las preguntas que les hicieron muchas delegaciones hacia el final del período de sesiones del año pasado en relación con el informe trilateral contenido en el documento CD/130. Me asocio a esa exhortación y espero que la pronta reanudación de las conversaciones tripartitas facilite la respuesta a esa petición. Mi propia delegación suscitó diversas cuestiones en mi declaración que hice en el Comité el 7 del pasado mes de agosto, entre ellas, la preocupación de mi delegación ante el hecho de que no se procederá al intercambio internacional de datos sismológicos sino hasta bastante después de la entrada en vigor del tratado. Esta preocupación se reavivó hace unos días cuando el distinguido Embajador de la República Democrática Alemana afirmó que era evidente que sólo podría establecerse un sistema global de medidas de cooperación internacionales para detectar e identificar fenómenos sísmicos una vez que se hubiera concertado un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares. Mi delegación insiste en que deberían elaborarse acuerdos detallados para el intercambio internacional antes de la entrada en vigor del tratado. Sostenemos igualmente que debería realizarse un experimento global del sistema de intercambio con antelación a la entrada en vigor del tratado.

(Sr. Okawa, Japón)

Para averiguar si funciona eficazmente y si puede aplicarse inmediatamente después de entrar en vigor el tratado. Nos parece difícil entender por qué se muestra renuente una de las partes en las negociaciones tripartitas que se ha declarado en favor de crear el grupo de trabajo sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, a participar en dicho experimento global, ni por qué le ha sido imposible participar incluso en el reciente intercambio de ensayo realizado a escala regional en octubre y noviembre de 1980. Reitero la esperanza de mi delegación de que todos los países representados en el Grupo ad hoc de expertos científicos puedan participar en futuros intercambios de ensayo y también en un experimento a escala global que contribuiría considerablemente a la aplicación expedita e inmediata del sistema de intercambio una vez entrado en vigor el tratado.

Por último, tengo instrucciones de reiterar el interés de mi Gobierno por que todos los Estados se abstengan voluntariamente de realizar cualquier explosión nuclear de ensayo, incluidas todas las explosiones nucleares con fines pacíficos, durante el período anterior a la celebración de un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares.

Al concluir estas breves observaciones me permito afirmar que la prohibición completa de los ensayos nucleares no es un fin en sí; hace tanto tiempo que se la persigue, que el hecho de lograrla ha asumido especial importancia y trascendencia. Pero este logro debe situarse en una perspectiva más amplia y a más largo plazo: constituye un elemento fundamental dentro del marco del tratado de no proliferación, y si deseamos mantener y fortalecer el régimen de no proliferación, debemos disponer de un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares. Dicho tratado constituiría la primera medida específica y concreta en el largo camino hacia el objetivo supremo, es decir el desarme nuclear.

Sr. SHITEMI (Kenya) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, es motivo de profunda satisfacción para mi delegación verle en la Presidencia de este Comité, cargo que desempeña usted con su vasta y pertinente experiencia y con toda competencia. Me complace también expresar nuestra gratitud al Excmo. Sr. Embajador Tadesse Terrefe de Etiopía, país amigo y vecino de Kenya, por su óptima labor en el cumplimiento de su mandato de Presidente de este Comité.

En nombre de la delegación de Kenya saludo cordialmente a los Embajadores de Egipto, el Pakistán, Rumania y el Zaire. Estamos seguros de que su presencia en este Comité favorecerá la razón y la comprensión, elementos esenciales para la labor del Comité.

(Sr. Shitemi, Kenya)

Se ha dicho todo lo que debía decirse acerca del comienzo en este Comité de unas negociaciones acerca de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. El Embajador Okawa del Japón nos lo señaló en términos justos cuando dijo en sesión plenaria lo siguiente: "El Japón ha señalado reiteradamente que la tarea más apremiante en la esfera del desarme es el desarme nuclear".

En el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General la cuestión se recoge en la resolución 35/152 B, en la que se Exhorta al Comité de Desarme a que, con carácter prioritario y con el fin de que comiencen pronto las negociaciones sobre el fondo del problema, emprenda consultas para considerar, entre otras cosas, el establecimiento de un grupo especial de trabajo sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y sobre el desarme nuclear, con un mandato claramente definido". El mandato de crear, dentro del Comité de Desarme, un grupo de trabajo ad hoc sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares fue establecido por la Asamblea General en su reciente resolución 35/145 A, en la cual reafirma su "convicción de que un tratado para lograr la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares reviste máxima prioridad". Este Comité no ha dado cumplimiento a esos llamamientos urgentes de la Asamblea General. Ahora se ven un poco más claras las causas de la demora: ésta se debe al aumento de los temores y sospechas entre los países miembros de dos alianzas militares, la OTAN y el Tratado de Varsovia. Un distinguido Embajador de un país perteneciente a una de las alianzas señaló el problema citando palabras del Secretario de Relaciones Exteriores de su país: "Tampoco somos partidarios de la negociación de acuerdos que den a una parte ventajas sobre la otra o que, por falta de métodos apropiados de verificación, susciten la sospecha y la incertidumbre". Así pues, si, por desconocer lo que es capaz de hacer la otra parte, la mejor política parece consistir, al menos desde el punto de vista de una de las partes, en aumentar las armas de todo tipo hasta que la otra parte quede atrás -lo que, naturalmente, no es posible, como no es posible una situación de paridad o equilibrio- la tesis de una capacidad de sobreexterminio superada en miles de veces por ambas partes, hace ilógicas e insostenibles las dos posiciones. Por esta misma razón deberíamos comenzar a examinar la forma de poner fin a los ensayos y a la fabricación de armas nucleares, incluso si el proceso dura diez años. El debate del asunto en este Comité, con la participación de todos nosotros, ayudaría a traer la atención del mundo entero hacia la trágica situación de una humanidad presa de sus propios temores y las sospechas de sus vecinos, y caída en la trampa por creer equivocadamente que las armas ofrecen la única disuasión realista a los posibles enemigos. En 1975 un vendedor de armas, Sir Raymond Smith, confirmó esta tesis errónea en una entrevista de la BBC en Venezuela, cuando dijo lo

(Sr. Shitemi, Kanya)

siguiente: "Reconocemos en las armas un medio no de comenzar la guerra sino de ponerla fin". No puede eludirse la pregunta siguiente del Excmo. Sr. Embajador Adeniji de Nigeria. "¿qué capacidad de destrucción adicional es necesaria en cada parte de la divisoria nuclear para considerar que puede ser disuasiva?" A esta pregunta contestó el Secretario General del Commonwealth: "Ahora bien, lo cierto es que incluso unas armas más perfeccionadas que causen terror, una vez que se hayan dado razones para que sirvan para disuadir, llegan a ser, mediante sus ciclos de desarrollo, elementos desestabilizadores que hacen más probable, y no menos, el holocausto nuclear. Lo cierto es que la carrera de armamentos nucleares ha perdido su lógica y se ha convertido en una terrible amenaza". El Ministro de Estado de Suecia, Sra. Inga Thorsson, tan expresiva y clara como siempre, dio la siguiente respuesta a esta cuestión: "Hay que demostrar que la mística de las armas nucleares, la idea de un arma nuclear puede incrementar de algún modo la seguridad nacional de cualquier Estado, es un fraude, lo que he llamado en otra ocasión "la mayor falacia de nuestro tiempo". Deberíamos apoyar la posición de la Sra. Thorsson, que no sólo tiene razón sino que se ha convertido en la conciencia de este Comité. Queremos que sepa que no está sola en su campaña para crear un mundo más estable y seguro.

No olvidamos que hay injusticia en el mundo. Frente a la carrera de armamentos pedimos que se haga una evaluación sobria, no pedimos pánico. El actual sistema económico internacional no **redunda** en beneficio de todas las naciones. Los reiterados llamamientos en favor de un nuevo orden económico internacional han caído en oídos sordos. Quienes han obtenido en el pasado ventajas económicas quieren conservarlas a toda costa. No olvidamos la situación descrita en un discurso del Excmo. Sr. Embajador Summerhayes en los términos siguientes: "ninguno de nosotros puede pasar por alto los efectos que tienen en la confianza internacional la invasión del Afganistán por la Unión Soviética y sus consecuencias para el proceso del control de los armamentos. Su sombra sigue cerniéndose sobre los trabajos de este Comité". El Sr. Embajador Summerhayes reconoció que esa no era la única sombra, también dio a entender indirectamente que esa sombra sigue reflejándose en las negociaciones bilaterales y en SALT. Por consiguiente, hay muy poco que esperar de las negociaciones trilaterales, mayor razón para que la comunidad mundial continúe insistiendo en que comiencen las negociaciones de este Comité.

La otra sombra que amenaza a la paz y la estabilidad mundiales es la que arroja el régimen racista de Sudáfrica. No permitiremos que nadie olvide que si Sudáfrica es la Potencia militar y económica que es, lo debe al apoyo que le siguen prestando ciertos Estados occidentales. Hoy envía tropas a Angola, Namibia y Zambia para exterminar y destruir a voluntad, mientras que dentro de sus fronteras el Estado policíaco racista más violento del mundo ha sumido a la población, que constituye la mayoría, en una vida

(Sr. Shitemi, Kenya)

precaria y de mísera condición. Es un mito la idea de que la ruta marítima de El Cabo tiene valor estratégico para los sistemas de defensa occidentales y ha de protegerse; no existe tal ruta marítima de El Cabo, lo único que existe es un vasto mar entre Sudáfrica y la Antártida y llamar esto una ruta marítima es como llamar ruta marítima al Atlántico. Queremos que los amigos de Sudáfrica sepan que el tiempo de la hipocresía se está agotando. Sudáfrica constituye la causa principal de la rivalidad entre las superpotencias en Africa. Es probable que llegue a ser la causa de la proliferación nuclear en ese continente si se confirma que Sudáfrica tiene armas nucleares. El reciente informe del Secretario General sobre este tema es muy inquietante.

Uno de los problemas más graves de una carrera de armamentos desenfrenada es, desde luego, el de las consecuencias económicas y sociales. En un estudio realizado por las Naciones Unidas en 1978, en el que se examina la relación entre los problemas militares y los problemas económicos actuales de la inflación, la recesión y el reducido crecimiento, se considera que los elevados gastos militares son un factor que contribuye al agotamiento de los recursos naturales. La inflación es un subproducto de la militarización, que sobrecarga la economía. En un discurso pronunciado ante las organizaciones no gubernamentales reunidas en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 23 de octubre de 1980, el Secretario General del Commonwealth, Sr. Ramphal, señaló lo siguiente: "En 1980 en los países industrializados el desempleo es dos veces superior al de fines del decenio de 1960 y hay 20 millones de personas sin trabajo, según cifras de la OCDE. En cuanto a los países en desarrollo, excluida China, la OIT cifra en 450 millones el número de desempleados... La carrera de armamentos no crea empleos sino que impide la creación de más empleos". Dwight D. Eisenhower, un militar eminente y ex Presidente de los Estados Unidos de América, dijo con mucho acierto: "CADA CAÑÓN QUE SE FABRICA, CADA BUQUE DE GUERRA QUE SE BOTA Y CADA PROYECTIL QUE SE LANZA SIGNIFICAN EN ULTIMA INSTANCIA QUE SE ROBA A QUIENES TIENEN HAMBRE Y NO RECIBEN ALIMENTO, Y A QUIENES TIENEN FRIO Y NO RECIBEN ABRIGO".

Sr. Presidente, pedimos una cosa: que se inicien negociaciones serias en los grupos que creemos en este Comité para buscar los medios de poner fin a la precipitada carrera hacia el abismo de destrucción tan manifiesta en la desenfrenada carrera de armamentos nucleares. La utilización de enormes existencias de diversos tipos de armas hace aumentar, y no disminuir, nuestra inseguridad, y jamás será un factor de disuasión permanente y segura.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al distinguido representante de Kenya su declaración y las anables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. FEIN (Países Bajos) [traducido del inglés]: Sr. Presidente: No le ocultaré que el hecho de que haga uso de la palabra hoy, antes de que se acabe el mes, no es ajeno a mi deseo de dirigirle algunas palabras mientras ocupa usted el alto cargo de la Presidencia de este Comité.

El otro día, uno de nuestros colegas dijo con acierto que, a raíz de la decisión adoptada en el período extraordinario de sesiones su mandato en la Presidencia era la confirmación de la muy bienvenida participación de Francia en la labor de este Comité. Movido por ese mismo espíritu y relacionando ese mandato con la participación de Francia, su país, en este órgano de negociaciones, me doy perfecta cuenta de que debo elegir cuidadosamente mis palabras. Francia tiene su propia idea, más bien puritana, sobre los orígenes de este órgano, la manera en que se creó y el hecho de si es o no resultado de lo sucedido anteriormente. Como no ignora usted, a veces se habla de esta cuestión como si se tratara de una cuestión teológica.

Por lo que a mí respecta, al considerar la idea de Francia sobre los orígenes de este Comité, me acuden a la memoria las teorías más ortodoxas de la Inmaculada Concepción. Con arreglo a ese espíritu, su ascensión a la Presidencia cobra de hecho un significado especial. Animado de ese mismo espíritu, le rindo homenaje por sus grandes dotes de dirigente. Su mandato en la Presidencia, en este mes de febrero, que lamentablemente sólo tiene 28 días, constituye un buen augurio para la labor que el CD debe realizar este año.

Permítame que descienda ahora a las cuestiones de orden más prácticas inscritas en la agenda, y que, en nombre de mi Gobierno, diga unas palabras sobre la prohibición completa de los ensayos y sobre las armas químicas.

Pero, primero he de dar la bienvenida a los distinguidos Embajadores de Egipto, el Pakistán, Rumania y Zaire, nuestros nuevos colegas en el Comité de Desarme.

Hoy quiero dejar nuevamente constancia del apremiante deseo de mi Gobierno de que se concierte lo antes posible -o sea en un próximo futuro- un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. En más de una ocasión, tanto aquí como en otros foros los representantes de los Países Bajos han expresado el desencanto de su Gobierno de que aún no se haya concertado ese tratado. La posibilidad de lograrlo parece hoy tan remota como siempre, a pesar de que los principales problemas técnicos están aparentemente maduros para su solución. Lamentamos este hecho y también que el Comité de Desarme, frente a un problema tan importante, haya permanecido prácticamente pasivo.

Sin dejar de subrayar la trascendencia de las negociaciones trilaterales, estimamos igualmente necesario que el Comité de Desarme convierta ese acuerdo trilateral en un tratado multilateral sobre la prohibición completa de los ensayos. Un tratado sobre la

(Sr. Fein, Países Bajos)

prohibición completa de los ensayos cobrará suficiente significado para que otros Estados se adhieran tan sólo si sus parámetros son auténticamente multilaterales; de lo contrario el tratado podría perder parte de su valor como medida de control de armamentos.

Convencidos de que el Comité de Desarme debería basar su labor en los resultados de las conversaciones trilaterales, exhortamos a las tres Potencias negociadoras a que lleven a término sus negociaciones rápidamente y en forma positiva. Al mencionar a las tres Potencias negociadoras debo añadir que esperamos que las otras dos Potencias poseedoras de armas nucleares sigan su ejemplo tan pronto se someta al Comité de Desarme el tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares.

Ya se ha perdido demasiado tiempo en deliberaciones inútiles. Quisiéramos que el Comité comenzara a adoptar medidas positivas este año. Las fructuosas negociaciones y la labor preparatoria realizada por el Grupo de Expertos en fenómenos sísmicos, en el que también participa mi país, han demostrado que el Comité no tiene que permanecer totalmente pasivo.

Nos parece que el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, como lo han pedido muchos otros miembros del órgano de negociación, sería el mejor método para adoptar una medida positiva. La delegación de los Países Bajos manifestó el año pasado, en la Asamblea General, su apoyo a tal medida.

Quisiera señalar, como lo hizo el distinguido Embajador de Nigeria el otro día, que la participación de los miembros de este Comité en las deliberaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares podría ser útil. Me parece que esto ya se ha demostrado en el caso, entre otros, de las negociaciones sobre las armas químicas. En consecuencia, estimamos que el temor de una intromisión indebida carece de fundamento.

El hecho de vacilar en aceptar la creación de un grupo de trabajo tal vez se base también en la incertidumbre respecto al mandato que se daría al mismo. De ser así, la dificultad podría allanarse celebrando debates informales sobre los términos de tal mandato.

En consecuencia, me permito proponer al Presidente y a los demás miembros de este Comité, que establezcamos algún tipo de mecanismo de consulta informal para estudiar los posibles términos de un mandato, aceptable para las Potencias poseedoras de armas nucleares.

(Sr. Fein, Países Bajos)

Un grupo de contacto informal de esta índole, que podría integrarse por algunos representantes interesados de cada uno de los tres grupos y, como es natural, por representantes de las Potencias poseedoras de armas nucleares, examinaría las propuestas presentadas hasta la fecha por lo que respecta a los grupos de trabajo encargados de ciertos aspectos de la prohibición completa de los ensayos, y posiblemente podría aprovechar la experiencia de los actuales grupos de trabajo como, por ejemplo, el que versa sobre las armas químicas.

Expresamos nuestra confianza, o al menos nuestra esperanza, de que esas deliberaciones informales permitirían alcanzar un acuerdo sobre el mandato de un grupo de trabajo sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Los Países Bajos estarían dispuestos a participar en esos debates y a brindar su contribución en toda la medida de sus posibilidades.

Quisiera decir ahora unas palabras sobre las armas químicas, aunque no me propongo en esta etapa tratar el fondo del asunto sino más bien hacer una sugerencia con respecto a la organización de los trabajos.

El Comité ha decidido reservar el período comprendido entre el 23 de marzo y el 3 de abril para los debates sobre las armas químicas. Hemos elegido ese período para poder beneficiarnos de la presencia en Ginebra de los muchos expertos en armas químicas que asistirán a una reunión del Movimiento Pugwash en la semana siguiente a ese período.

Sin embargo, quisiera asegurarme de que se comunicará efectivamente, cuanto antes, a todos los expertos en armas químicas, tanto a los procedentes de Estados miembros como a los de Estados no miembros del Comité, que se interesan en la cuestión de las armas químicas, nuestro deseo de que participen en nuestra labor durante ese período. Confío en que la Secretaría adoptará las medidas necesarias, posiblemente en consulta con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre las armas químicas, para informar a todas las partes interesadas, por la vía apropiada, de las fechas exactas y de nuestros propósitos.

EL PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al distinguido Embajador de los Países Bajos su declaración y las amistosas palabras que ha expresado con respecto a mí personalmente y a mi país.

U SAW HLAING (Birmania) [traducido del inglés]: Permítame, Sr. Presidente, que en primer lugar me sume a los oradores precedentes que han acogido con beneplácito su instalación en la Presidencia del Comité de Desarme. Por haber tenido el privilegio de observar la labor discreta y eficaz que ha realizado usted en el Comité durante los dos últimos años, para mi delegación es una gran satisfacción que usted dirija nuestras deliberaciones al principio del período de sesiones de 1981. Su tacto e inteligencia, cualidades que ha demostrado ampliamente las últimas semanas, prometen resultados muy eficaces para el comienzo de nuestros trabajos en este año.

(U Saw Hlaing, Birmania)

Me permito aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud al Embajador Terrefe, de Tiopía, que presidió el Comité desde el mes de agosto último, por sus fecundos esfuerzos en las etapas finales de nuestra actividad el año pasado.

Quiero aprovechar también esta ocasión para transmitir nuestros cordiales saludos y, nuestros mejores deseos a los distinguidos jefes de las delegaciones de Egipto, el Pakistán, Rumania y el Zaire, que se han incorporado últimamente al Comité.

Estamos en el comienzo del tercer año desde que este órgano de negociación fue reestructurado de conformidad con el Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Lo que hasta la fecha hemos conseguido en el trabajo del Comité dista mucho de la meta marcada en ese documento por lo que concierne a los objetivos últimos y a las prioridades del desarme general y completo. Los acuerdos que hemos concertado acerca del reglamento, la agenda y el programa de trabajo no son sino los elementos básicos con los que el Comité ha de iniciar sus negociaciones. Nadie puede negar que nuestros progresos han sido muy lentos y que los resultados registrados hasta la fecha no satisfacen las esperanzas de la comunidad mundial.

No obstante, mi delegación se siente profundamente satisfecha de que en la última parte del anterior período de sesiones lográramos progresos que los anteriores órganos de negociación sobre el desarme no habían podido alcanzar, en particular el establecimiento de cuatro grupos de trabajo ad hoc, que a nuestro juicio son el mejor mecanismo posible para impulsar una negociación sustantiva y eficaz.

Como resultado de las negociaciones sustantivas efectuadas en los cuatro grupos de trabajo, el Comité ha identificado las cuestiones iniciales, su alcance y naturaleza, los métodos y las modalidades de negociación y las diversas posiciones de los negociadores. Estas son las bases que ahora tenemos para las negociaciones ulteriores sobre los cuatro temas prioritarios, sin que haya necesidad de consumir una buena parte del tiempo de que disponemos en zanjar cuestiones de procedimiento.

Estos modestos resultados se alcanzaron el año pasado, pese a lo mucho que se hablaba del empeoramiento del clima internacional. No podemos en duda que los cambios de la política internacional y los acontecimientos mundiales tienen una influencia y una repercusión directas en toda negociación de desarme. Los acontecimientos del año pasado nos han mostrado cuán delicadas y frágiles son la distensión y las estructuras de la paz, a pesar de ello, el Comité de Desarme actuando con espíritu de avenencia y de conciliación pudo lograr ciertos progresos.

Al comienzo de este año, el clima internacional que podría favorecer la aceleración de las negociaciones en el Comité, no es mucho mejor que el del año pasado. Es indudable que los acontecimientos mundiales influirán en las actividades del Comité,

(U Saw Hlaing, Birmania)

pero no debe tolerarse de ningún modo que las entorpezcan. Al contrario, todos estos acontecimientos nos han mostrado que nuestra labor hace más falta que nunca y que la necesidad de acuerdos de desarme es más apremiante en la actualidad; y han subrayado de nuevo que es imperativo concertar medidas eficaces de desarme, así como la función necesaria e indispensable del Comité de Desarme.

Esas repercusiones harán sin duda más difíciles nuestras negociaciones. Debemos continuar bregando con perseverancia para lograr nuestros objetivos, de conformidad con el mandato encomendado al Comité.

La seguridad nacional es de importancia primordial para todas las naciones, así como el desarme, particularmente el desarme nuclear, lo es para la comunidad mundial. Teniéndolo presente, hemos rogado con insistencia que se busquen otras posibilidades para edificar la seguridad nacional mediante el desarrollo de la cooperación y el entendimiento entre los Estados. Mi delegación está convencida de que solamente con medidas de este tipo puede lograrse un auténtico desarme. Creo que no hay atajos que conduzcan al desarme, en particular al desarme nuclear.

Un examen de las propuestas, los informes, las deliberaciones y las negociaciones sobre el desarme en el pasado y en la actualidad revela que las dificultades con las que se tropieza para concertar un acuerdo de desarme no son ya científicas y técnicas, sino políticas y psicológicas. De lo que carecemos es de un clima político resultante de unas relaciones internacionales armoniosas y exentas de temores y suspicacias entre los Estados. Es menester, pues, que todas las naciones se abstengan estrictamente de realizar actos que puedan agravar la tirantez internacional y quebrantar la armonía entre las naciones.

El criterio básico de mi país sigue siendo el de que para lograr los objetivos del desarme general y completo hay que elaborar acuerdos graduales y escalonados y avanzar, mediante la suma de unos progresos limitados, hacia la realización de la totalidad. También debemos tener presente que para evolucionar al mismo ritmo que la carrera de armamentos, la investigación y el perfeccionamiento cualitativo de una amplia gama de armas, hace falta que todas las negociaciones de desarme estén a la altura de los nuevos acontecimientos y se desarrollen con sentido de la realidad.

Me complace felicitar al Presidente por su habilidad y magnífica labor de dirección, que han permitido al Comité restablecer en poquísimos tiempo los grupos de trabajo ad hoc que funcionaron el año pasado para que reanuden sus actividades. En un lapso igualmente breve, hemos elaborado la agenda y el programa de trabajo para el presente año. Creo que todos los presentes percibimos la necesidad de actuar con urgencia, dados el carácter imprevisible del clima internacional y la proximidad del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, del que nos separa poco más de un año. Para cumplir las tareas que se nos han confiado y hacer frente a algunas de nuestras obligaciones, tenemos que realizarlas en el transcurso de pocos meses.

(U Saw Hlaing, Birmania)

En la agenda del Comité figuran dos temas que consideramos de máxima prioridad. Por desdicha, todavía no hemos llegado a un consenso sobre el establecimiento de órganos subsidiarios para tratar estos temas prioritarios. Quiero expresar la esperanza de la delegación de Birmania de que este año se materialice la propuesta del Grupo de los 21 de crear grupos de trabajo ad hoc sobre ambos temas.

Las armas nucleares son las más destructoras de todas las armas existentes, y una guerra nuclear, dada la potencia explosiva acumulada, podría aniquilar toda forma de vida en la Tierra. Sin tener en cuenta en absoluto esa potencia destructora, los Estados poseedores de armas nucleares siguen dedicados a una escalada nueva y aún más peligrosa en lo que concierne a la cantidad y calidad de sus arsenales de armas nucleares. Sería un desatino mayúsculo que esas armas de destrucción en masa se desplegaran por accidente o con deliberada intención, porque, en fin de cuentas, como ha dicho el Secretario General, no habría vencedores; no se conseguiría más que barrer de nuestro planeta la civilización del género humano. Por eso hay que detener la continua escalada de armas nucleares y de medidas suicidas.

A juicio de mi delegación es importante que se logre pronto adelantar en la esfera del desarme nuclear. Esa es la esfera más peligrosa para la humanidad y en la que resulta más apremiante la necesidad de progreso. Nos parece que este tema merece la urgente atención del Comité en el actual período de sesiones. A ese respecto la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones insta en la resolución A/RES/35/152 C al Comité de Desarme a que, al iniciar este período de sesiones, establezca un grupo de trabajo ad hoc, y aconseja que éste comience sus negociaciones sobre esta cuestión vital que afecta la seguridad de todas las naciones del mundo. Para que nuestro Comité cumpla el mandato que le ha encomendado la comunidad internacional es necesario que entablemos negociaciones en su seno utilizando los mejores mecanismos y los mejores métodos a nuestro alcance. A este respecto, el Grupo de los 21 presentó en 1980 un documento de trabajo (CD/116) en el que se señalaba una serie de cuestiones sustantivas que debían ser objeto de nuestras negociaciones. Mi delegación opina que el Comité de Desarme debe establecer en fecha próxima un consenso sobre el establecimiento del grupo de trabajo ad hoc e iniciar negociaciones de conformidad con el párrafo 50 del Documento Final.

Mi delegación también concede importancia a la cuestión de concertar un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, medida esencial para frenar el ritmo del desarrollo de las armas nucleares. Durante el anterior período de sesiones del Comité de Desarme, el Grupo de los 21 presentó varios documentos de trabajo, entre ellos el CD/64 en el que se propone la creación de un grupo de trabajo ad hoc sobre este tema. La Asamblea General, por resolución A/RES/35/145 B, ha pedido en su trigésimo quinto período de sesiones al Comité de Desarme que adopte las medidas necesarias,

(U Saw Hlainr, Birmania)

incluido el establecimiento de un grupo de trabajo, para emprender negociaciones sustantivas acerca de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos, al comienzo de su período de sesiones de 1981, y que presente un proyecto de tratado a la Asamblea General, a más tardar en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Mi delegación espera que el Comité llegue sin más demora a un consenso con miras al establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema de un tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares.

El año pasado nos alentó hasta cierto punto la firme dedicación política de las tres Potencias negociadoras en el sentido de terminar la elaboración de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Hoy sabemos que continúan sus negociaciones en torno a este tema.

A nuestro juicio, la negociación trilateral no debe impedir la buena marcha de la actividad del Comité. Mi delegación sostiene la ponderada opinión de que los procesos de negociación en este órgano multilateral no restan importancia en modo alguno a las actividades de otros órganos de negociación sobre el desarme, que operan fuera de ámbito. Por el contrario, existe una complementariedad de objetivos básicos, y los trabajos del Comité de Desarme pueden quedar muy fortalecidos por la contribución positiva de esos órganos.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al distinguido Embajador de Birmania su declaración y las amables frases que me ha dedicado. Si alguna otra delegación desea intervenir en este debate le ruego manifestarlo.

En vista de que nadie pide la palabra me dirigiré al Comité en mi calidad de representante de Francia.

He de hacer una breve aclaración sobre las declaraciones que hizo en nuestra última sesión plenaria el distinguido representante del Irán, pero quisiera que se la considerase desprovista totalmente de carácter polémico. Las declaraciones del distinguido representante del Irán contenían acusaciones contra el Gobierno francés que éste lamenta, como ya lo he dicho, y que no podría, desde luego, admitir. Añadiré que el Comité de Desarme no nos parece el lugar adecuado para tratar problemas de carácter bilateral. Por último, añadiré que, en lo que se refiere a las relaciones francoiraníes y a las entregas que ambos países hayan podido convenir, esas declaraciones no corresponden a la situación que nosotros conocemos y que conoce, desde luego, el Gobierno iraní. Las autoridades francesas cumplen los contratos que han firmado; el representante iraní ha afirmado que se niegan a entregar a su país buques de patrulla invocando diversos pretextos. Ahora bien, he de decir a este respecto que, después de levantarse el embargo a raíz del asunto conocido, las autoridades francesas comunicaron inmediatamente a las autoridades iraníes que estaban dispuestas a entregarles las tres unidades navales, cuya construcción y entrega al

(El Presidente)

Irán había sido objeto de un contrato, tan pronto como se resolvieran los problemas financieros y técnicos correspondientes a este contrato. Las autoridades francesas no tienen ninguna intención de retrasar esa entrega. Esto es lo que deseaba decir.

Sr. AMERI (Irán) [traducido del inglés]: Quiero reservar el derecho de mi delegación a responder a la declaración del distinguido representante de Francia cuando hayamos recibido el texto de su declaración, lo hayamos estudiado y hayamos consultado con nuestro Gobierno.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Tomo nota de la declaración del representante del Irán. Si no hay más oradores, propongo que nos reunamos informalmente unos breves minutos, con objeto de examinar las cuestiones relativas a la participación de Estados no miembros.

Se suspende la sesión a las 11.40 horas y se reanuda a las 11.45 horas.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Acabamos de examinar en reunión informal las solicitudes presentadas en nombre de tres Estados no miembros, con miras a su participación en las reuniones de algunos grupos de trabajo ad hoc del Comité. Siguiendo la práctica establecida, me propongo examinar estas solicitudes una por una, por orden cronológico. Los proyectos de decisión pertinentes figuran en los documentos de trabajo N^{os} 30, 31 y 32.

La primera solicitud emana de Suiza y se menciona en el proyecto de decisión correspondiente, contenido en el documento de trabajo N^o 30^{1/}. Si no hay observaciones, consideraré aprobado el proyecto de decisión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: La segunda solicitud fue presentada por Finlandia y el proyecto de decisión correspondiente figura en el documento de trabajo N^o 31^{2/}. Si no hay objeciones, consideraré aprobado el proyecto de decisión.

Así queda acordado.

^{1/} El documento dice: "En respuesta a la solicitud de Suiza [CD/154] y de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, el Comité decide invitar al representante de Suiza a que participe durante 1981 en las sesiones de los grupos de trabajo ad hoc sobre la cuestión de las armas químicas y sobre la cuestión de los acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas".

^{2/} El documento dice: "En respuesta a la solicitud de Finlandia [CD/145 y CD/156] y de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, el Comité decide invitar al representante de Finlandia a que participe durante 1981 en las sesiones de los grupos de trabajo ad hoc sobre la cuestión de las armas químicas y sobre la cuestión de los acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas".

El PRESIDENTE [traducido del francés]: La tercera solicitud fue presentada por Dinamarca y el proyecto de decisión correspondiente figura en el documento de trabajo N° 32^{3/}. Si no hay objeciones, considereré aprobado el proyecto de decisión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: La próxima sesión plenaria del Comité se celebrará, como se prevé, el jueves 26 de febrero a las 10.30 horas.

Sr. ADENIJI (Nigeria) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, a raíz de la reunión informal de ayer, en la cual se tomaron las decisiones que acaban de ser confirmadas, me parece oportuno pedir a la Secretaría que prepare una transcripción de nuestros útiles debates sobre la cuestión de los dos nuevos grupos de trabajo propuestos. Por consiguiente, me permito preguntar si usted cree posible que el Comité pida a la Secretaría que prepare la transcripción de esos debates y la distribuya, por supuesto, a título oficioso.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco la declaración del distinguido Embajador de Nigeria. Supongo que la Secretaría no tendrá ninguna dificultad a este respecto, sea práctica o material. Por otra parte, la petición se ciñe a ciertos precedentes creados en el Comité y que todos conocemos bien. Por tanto, decidimos que se distribuya a título oficioso el acta taquigráfica de la reunión en cuestión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Si no hay más observaciones ni preguntas, levantaré la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.

^{3/} El documento dice: "En respuesta a la solicitud de Dinamarca [CD/146 y CD/157] y de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, el Comité decide invitar al representante de Dinamarca a que participe durante 1981 en las sesiones de los grupos de trabajo ad hoc sobre la cuestión de las armas químicas."